

ACTA
Reunión de Comisión de Monitoreo Estratégico (2da convocatoria)
Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión del Comité de Monitoreo Estratégico del MCR, celebrada el 25 de abril de 2025, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. PARTICIPANTES

NOMBRE	COMPONENTE	INSTANCIA
Licda. Alma De León	Coordinadora	Presidenta en funciones del MCR/ITPC-LATCA
Dra. Elizabeth Rodríguez		Secretaria de Junta Directiva/OPS-OMS
Licda. Híbeb Alejandra Silvestre	Tuberculosis	Ministerio de Salud de Guatemala
Dra. Ismenia Pavón	Tuberculosis	Secretaría de Salud de Honduras
Dra. Carmen Pérez	Malaria	Ministerio de Salud de Panamá

Asistencia Técnica:

Dra. Ana Isabel Nieto (Secretaria Técnica MCR)

Licda. Karla Merino (Asistente Técnica Administrativa MCR)

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión del Comité Técnico y Políticas del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. PUNTOS DESARROLLADOS

1. Bienvenida
2. Verificación de Quorum
3. Declaración de Conflicto de Interés
4. Definición del Plan de Trabajo de la Comisión
5. Avances de las visitas de monitoreo de la IREM

6. Seguimiento al flujo migratorio en la región SICA
7. Acuerdos y cierre

IV. CONSIDERANDO

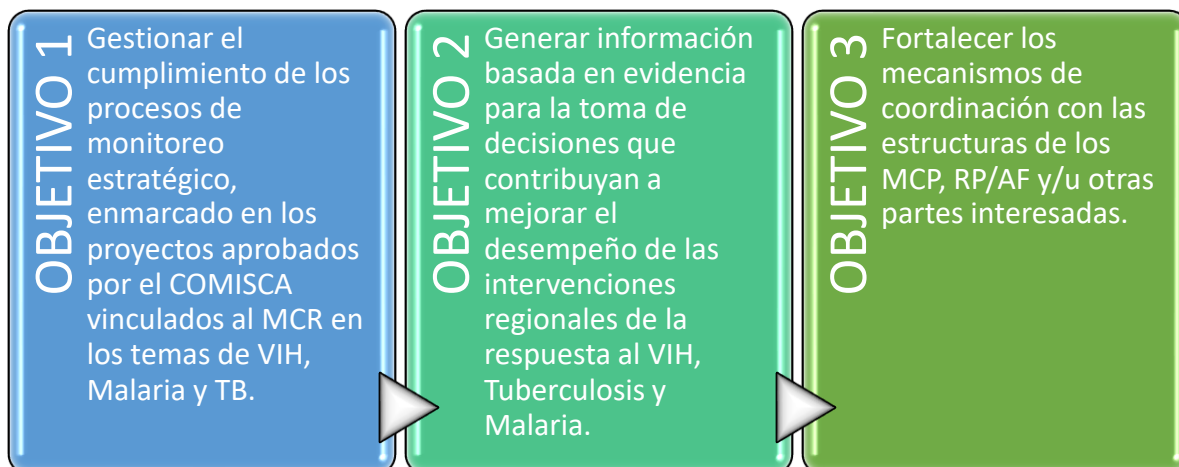
- Que, en cumplimiento al Reglamento Interno del MCR, las Comisiones permanentes deben reunirse trimestralmente para el seguimiento de sus actividades y acuerdos.
- Que, con base al Art. 21 del Reglamento Interno del MCR, debe desarrollarse o actualizarse anualmente o cuando sea necesario, el plan de la Comisión, y los documentos normativos que se requieran para la ejecución de las actividades de monitoreo estratégico de proyectos o subvenciones vinculadas al MCR.
- Que, es necesario informar sobre los avances de las visitas de monitoreo de la IREM.
- Que, es indispensable dar seguimiento al flujo migratorio en la región del SICA, esto bajo el contexto de las nuevas políticas migratorias de los Estados Unidos.

V. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La reunión se inició dando la bienvenida, el objetivo de la reunión, presentando la agenda a ser desarrollada y la solicitud a las/os participantes de la declaración de conflicto de interés.
2. En lo que respecta al primer punto en la agenda, desde el Secretariado Técnico se brinda un recordatorio sobre las funciones de la Comisión, esto con base al art. 21 del Reglamento Interno del MCR, las cuales consisten en desarrollar o actualizar anualmente o cuando sea necesario, el plan de trabajo de la comisión y los documentos normativos que se requieran para la ejecución de actividades de monitoreo estratégico de proyectos o subvenciones vinculadas al MCR.

Adicionalmente, la comisión debe establecer mecanismos de coordinación con las estructuras de los MCP, RP/AF, gestionar y programar la realización de actividades de monitoreo estratégico, entre otras funciones establecidas en el Reglamento Interno del MCR.

El Plan de Trabajo de la Comisión tiene 3 objetivos los cuales se detallan a continuación:



- **Objetivo 1: Gestionar el cumplimiento de los procesos de monitoreo estratégico, enmarcado en los proyectos aprobados por el COMISCA vinculados al MCR en los temas de VIH, Malaria y TB.**

El primer objetivo posee 3 actividades que se detallan de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	2025												COMENTARIOS/PROPUESTAS
			1er. Trimestre			2er. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Objetivo 1: Gestionar el cumplimiento de los procesos de monitoreo estratégico, enmarcado en los proyectos aprobados por el COMISCA vinculados al MCR en los temas de VIH, Malaria y TB.															
Coordinación de actividades en el tema de monitoreo estratégico, contempladas en el marco de gobernanza del MCR	Reuniones ordinarias o extraordinarias de la Comisión de Monitoreo Estratégico	Coordinación de la Comisión / Secretariado del MCR				9		25			24			3	Se proponen las reuniones el 25 de junio, 24 de septiembre y 3 de diciembre. En horario de 8:00 a.m. (Hora de C.A)
	Seguimiento de acuerdos de las reuniones de la Comisión	Coordinación de la Comisión / Secretariado del MCR						25			24			3	Este punto se debe incluir en la agenda de las reuniones de esta comisión.

[illegible]

Con respecto a la programación de reuniones, las integrantes de esta Comisión acordaron realizar las próximas reuniones en las siguientes fechas:

- Miércoles 25 de junio
- Miércoles 24 de septiembre
- 3 de diciembre

Todas las reuniones se realizarán a las 8:00 a.m. (hora de Centroamérica), 9:00 a.m. (hora de Panamá) y 10:00 a.m. (hora de República Dominicana), esto con el fin de facilitar la participación de los integrantes de la Comisión.

Referente a la actividad 1.2 y 1.3, se proponen las siguientes tareas detalladas a continuación:

[illegible]

Generación o actualización de documentos que se requieran, para la ejecución de las actividades de monitoreo estratégico de proyectos o subvenciones vinculadas al MCR	Revisión y validación de herramientas de captura de información estratégica	Integrantes de la Comisión/Secretariado MCR																Se dará continuidad al trabajo iniciado con el proyecto DATA-Fi/USAID, y se espera completar los tableros de VIH y ALEP+PC en el mes de junio. Conformar Petit Comité para actualizar fichas.
	Identificación de buenas prácticas, experiencias exitosas y oportunidades de mejora de las intervenciones en VIH, TB y Malaria, implementadas por diferentes actores.	Petit Comité de la Comisión / Secretariado del MCR																Las sesiones regionales de Buenas prácticas se realizarán en las siguientes fechas: Año 2025: Malaria cuarto trimestre PENDIENTE DE PROGRAMAR VIH y Tb de acuerdo con gestiones
	Revisión y validación del Marco de Desempeño Integrado del MCR	Integrantes de la Comisión/Secretariado del MCR																Se realizará la revisión del MDI en el marco de las reuniones ordinarias de la comisión a realizarse en junio y diciembre de 2025.

Con relación a la tarea 1.2, se mencionó por parte del Secretariado Técnico del MCR que esto depende de las gestiones que se realicen, por ejemplo, con el GCTH se gestionan algunos temas de mucho interés en VIH, pero también con ECHO se abordan temas de tuberculosis. Estas gestiones dependerán del desarrollo e interés de los países, incluso podrían programarse sesiones específicas con OPS-Washington, ya sea en temas concernientes a las 3 enfermedades u otros temas que sean de interés de todos.

Con respecto a la actividad 1.3 es necesario actualizar el dashboard, a causa de la suspensión del proyecto Data-Fi/USAID el tablero no ha sido actualizado, por lo que se menciona que podría gestionarse el apoyo con la oficina regional de OPS para la actualización de tablero regional y que este pueda ser utilizado por todos los países.

Referente a las sesiones de buenas prácticas, el año pasado se tuvieron buenas sesiones con respecto a malaria, aún está pendiente el informe final de experiencias. En este sentido, el proyecto Mesoamérica informó al Secretariado Técnico del MCR que probablemente se desarrolle un taller en el cuarto trimestre del año, pero todavía está pendiente por definirse fecha.

A continuación, se da paso a la definición de actividades del segundo objetivo:

- **Objetivo 2: Generar información basada en evidencia para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el desempeño de las intervenciones regionales de la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria.**

El objetivo 2 cuenta con dos actividades las cuales se detallan a continuación:

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	2025												COMENTARIOS/PROPUESTA
			1er. Trimestre			2er. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2. Generar información basada en evidencia para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el desempeño de las intervenciones regionales de la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria.															
Recolección y análisis de información estratégica de VIH, Tuberculosis y Malaria	Revisión y actualización del tablero de información estratégica.														Se realizará la actualización de información de VIH, TB y Malaria, a través del formulario en línea, trimestral, semestral y anual, de acuerdo con lo establecido para cada enfermedad y subvención. Definir período de recolección,
	Generación de informe semestral de los indicadores regionales priorizados en la resolución COMISCA 12-2023														Se generará el informe en cumplimiento a la resolución del COMISCA No. 12-2023
Recolección y análisis de información sobre la ejecución y resultados de los proyectos regionales y subvenciones, incluyendo los indicadores latinoamericanos, relacionados con las intervenciones para la eliminación de	Participación en actividades de monitoreo in situ de subvenciones vinculadas al MCR, a través de la designación de representantes del Secretariado o de la comisión.														Esta actividad está sujeta a la programación de supervisiones establecidas por el BID en cada país, a la disponibilidad de fondos y las gestiones que se puedan realizar para la inclusión en los Planes operativos de cada país beneficiario de la IREM.

la malaria, VIH y TB.																			
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

La primera actividad de esta línea estratégica tiene como objeto la **recolección y análisis de información estratégica en las tres enfermedades**. Con respecto a la primera actividad, es necesario revisar y actualizar el tablero del MCR y generar un informe de las resoluciones del COMISCA. Además, se debe actualizar la información de las 3 enfermedades a través del formulario en línea, para que trimestral, semestral o anualmente se vaya actualizando la información de acuerdo con cada enfermedad.

En los informes trimestrales se da seguimiento a la resolución 12-2023, el cual mandata al MCR a elaborar un plan de acción para la atención de migrantes, este plan estaba siendo apoyado en buena parte por USAID y OPS regional, el cual quedó suspendido. Este plan se hizo pensando en el número de personas que migraban hacia Norteamérica; sin embargo, ahora necesita una actualización de acuerdo al nuevo contexto regional.

Con respecto a la **participación de monitoreo in situ**, desde el Secretariado Técnico se ha dado seguimiento, de manera virtual, a las reuniones de la IREM. Lamentablemente por el momento no se cuentan con fondos para participar de manera presencial.

Este año se ha incorporado una nueva actividad para el objetivo 2, el cual se detalla de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	2025												COMENTARIOS/PROPUESTA	
			1er. Trimestre			2er. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2. Generar información basada en evidencia para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el desempeño de las intervenciones regionales de la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria.																
Recolección y análisis de información sobre los flujos migratorios en cada país y las intervenciones para la atención de la malaria, VIH y TB.	Definir los indicadores de seguimiento regional y generar ficha de recolección de datos para dar cumplimiento a la Resolución del COMISCA 12-2023	Integrantes de la Comisión/Secretariado del MCR														Esta actividad está sujeta a la actualización del Plan de acción para la atención de migrantes en la región del SICA

Esta actividad está sujeta a la actualización del Plan de acción para la atención de migrantes en la región del SICA. Desde el Secretariado Técnico del MCR se informa a las participantes de las reuniones sostenidas con el equipo de Fondo Mundial, esto con el fin de dar seguimiento al apoyo que se está dando a OIM con respecto al tema de migrantes, el cual solo incluye a Panamá, Costa Rica, Honduras y Guatemala.

En esta reunión, el Secretariado Técnico del MCR hizo la recomendación a la representante del Fondo Mundial, Delphine De Quina, que se traslade toda la información hasta los jefes de programa, es importante que en esas reuniones con OIM se incluya a los jefes de programa principalmente de VIH, TB y malaria por las acciones que realizarán en los países y sobre todo por el flujo migratorio que está a la inversa.

Adicionalmente a esto, se requiere tener esta información actualizada para rendir informe a los señores Ministros/as en el mes de junio.

- **Objetivo 3: Fortalecer los mecanismos de coordinación con las estructuras de los MCP, RP/AF y/u otras partes interesadas.**

ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	2025												COMENTARIOS/PROPUESTA
			1er. Trimestre			2er. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre			
			EN	FE	M	AB	MA	JU	JU	AG	SEP	OC	NO	DI	
			E	B	A	R	Y	NI	LI	O	T	T	V	C	
3. Fortalecer los mecanismos de coordinación con las estructuras de los MCP, RP/AF y/u otras partes interesadas.															
Implementación de estrategias de intercambio de información técnica y financiera generada por los RP/SR o administradores de subvenciones o proyectos regionales vinculados al MCR.	Solicitud y revisión de informes, memorias de labores u otros documentos que los Receptores Principales o Administradores de Fondos reportan al Fondo Mundial, de las subvenciones regionales.	Coordinación de la Comisión / Secretariado del MCR													Solicitar a los RP o AF de las subvenciones copia de los avances en el período.

Participación de reuniones regionales de grupos técnicos vinculados a las subvenciones regionales	Representantes designados/Secretariado MCR															Según calendarización de las reuniones en cada país
Presentación de avances de la ejecución técnica y financiera de las subvenciones o proyectos vinculados al MCR	Representantes de los RP/SR / Coordinación de la Comisión															Incorporar en la agenda de las reuniones de la comisión, la invitación a los RP o AF de las subvenciones para que presenten los avances en el período.

Con respecto a la primera tarea, desde el Secretariado Técnico, se informa del seguimiento que se da a la subvención ALEP+PC, la cual termina en septiembre de 2025 y de la que se reciben periódicamente los avances en los Q's en el proyecto ALEP+PC.

La segunda tarea es referente a la participación de reuniones regionales de grupos técnicos vinculados a las subvenciones regionales, esta tarea incluye la participación en el GAT de ALEP+PC. En esta subvención, las reuniones presenciales son financiadas por el proyecto y ahí se tiene designado a un miembro titular y suplente para poder dar seguimiento a las acciones.

Adicionalmente, el MCR participa en las reuniones de la IREM, junto con el BID, OPS, SE-COMISCA, Proyecto Mesoamérica y se da seguimiento a las actividades o acuerdos que salen de las misiones de supervisión.

Cómo última tarea del objetivo 3, se tiene la presentación de avances de la ejecución técnica y financiera de las subvenciones o proyectos vinculados al MCR. En este caso se podría solicitar la participación de receptores o subreceptores a través de la coordinación de la comisión. También, se podría coordinar la participación con el BID o ALEP+PC para que puedan presentar como se encuentra la ejecución-técnica financiera de los proyectos.

- Como siguiente punto de agenda, se informa sobre los avances de las visitas de monitoreo de la IREM, a los cuales se les ha dado seguimiento desde el Secretariado Técnico del MCR. Para el mes de junio se espera que los países puedan brindar una presentación con los avances en la ejecución de la IREM o los resultados que se tengan hasta la fecha.

El Secretariado Técnico del MCR ha participado de las siguientes reuniones:

- 1ª. Misión de supervisión a República Dominicana 3 al 7 de marzo
- 1ª. Misión de supervisión a Costa Rica 11 al 14 de marzo
- 1ª. Misión de supervisión a Belize 8 al 10 de abril de 2025

En estas misiones de supervisiones han participado los países de la región SICA junto con representantes del BID y socios (MCR, OPS/OMS, Proyecto Mesoamérica).

4. Como último punto, se conversó sobre el seguimiento al flujo migratorio en la región SICA, para lo cual se brindó contexto y se mencionó que, en diciembre de 2023, se presentó ante los Ministros/as de la región centroamericana, la situación con relación al aumento del flujo migratorio. Con base a esto, el COMISCA emitió la resolución 12-2023, en el cual se instruía a la SE-COMISCA y al MCR a elaborar un plan de acción regional para el abordaje integral de VIH, tb y malaria en población migrante.

Los avances de este Plan se presentaron en la sesión pro tempore de Honduras en junio de 2024. Los Ministros/as dieron como fecha límite hasta el 19 de septiembre de 2024 para presentar el documento final, se esperaba poder presentarlo en la reunión extraordinaria del COMISCA en septiembre de 2024; sin embargo, por cuestiones políticas, no hubo seguimiento de la PPT de Nicaragua y tampoco hubo sesión ordinaria en diciembre.

El plan se terminó de elaborar, pero con base a la situación que se tenía en 2023 y primer trimestre de 2024, este se compartió a través de una circular a los Ministros/as del SICA. Como es de conocimiento de todos, el panorama cambió completamente en enero del presente año, por lo que se vuelve necesario hacer una actualización al Plan.

De acuerdo con el seguimiento que se ha dado desde la Secretaría Técnica del MCR, se ha identificado un descenso de las personas que migran hacia Norteamérica, pero se ha registrado una migración inversa, la cual se ha reportado a través de algunas reuniones de supervisión de la IREM:

Ruta Migratoria por el país



25% de los casos del país de 2024 son importados y están directamente relacionados con los fenómenos migratorios

Para el 2025, la migración se empieza a invertir

Figura n° 1
Fuente: presentación del Ministerio de Salud de Costa Rica. Misión de supervisión IREM, Costa Rica, 31 de marzo de 2025.



Figura n° 2.
Fuente: presentación del Ministerio de Salud de Costa Rica. Misión de supervisión IREM, Costa Rica, 31 de marzo de 2025.

Con respecto a este tema, la representante del Ministerio de Salud de Panamá, Dra. Carmen Pérez, menciona que efectivamente se ha dado un descenso en el flujo migratorio en las áreas fronterizas de Panamá - Colombia. También, menciona un descenso de casos en las

comunidades receptoras de migrantes, explica que se está evidenciando la transmisión autóctona en las zonas indígenas tradicionales, sin la afectación del flujo migratorio externo.

Desde el Secretariado Técnico se hace énfasis en la importancia de la actualización, debido al cambio en el tema migratorio. Se considera que siempre es importante un plan de acción para la atención de migrantes, ya que también se tienen migrantes laborales que se trasladan de un país a otro de acuerdo con los periodos de zafra o de desarrollo de polos industriales, el cual no se puede descuidar.

Finalmente, se considera necesario trabajar en el abordaje de personas que están siendo retornadas vía aérea.

VI. ACUERDOS

- 1) Dar por aprobada la agenda de la reunión, sin ninguna modificación.
- 2) Aprobar el desarrollo de la reunión a pesar de no contar con el quorum necesario, esto debido a que es la segunda convocatoria y es indispensable actualizar el Plan de Trabajo de esta comisión.
- 3) Revisar el plan de trabajo de la Comisión de Monitoreo Estratégico y enviar comentarios o aportes a más tardar el 5 de mayo para la actualización final del plan 2025.
- 4) Realizar las reuniones ordinarias de la Comisión en las siguientes fechas: miércoles 25 de junio, miércoles 24 de septiembre y miércoles 3 de diciembre en horario de 8:00 a.m. (Hora de Centroamérica), 9:00 a.m. Panamá y 10:00 a.m. de República Dominicana.
- 5) Dar por recibida la información sobre las misiones de supervisión de la IREM realizadas a la fecha y presentar resumen por país en la reunión de la comisión del mes de junio.
- 6) Actualizar en cada país la información sobre la situación de la migración a fin de incorporarlo en la actualización del Plan de acción para el abordaje de migrantes, para ello el Secretariado Técnico enviará encuesta el 30 de abril a todos los jefes de programa para recopilar información la cual deberá ser completada y devuelta a más tardar el 12 de mayo.
- 7) Convocar la próxima reunión ordinaria de la comisión para el miércoles 25 de junio a las 8:00 a.m. (Hora de Centroamérica).
- 8) En cumplimiento al Art.26 literal “n” del reglamento interno del MCR, el cual establece que, “las actas de las reuniones virtuales de los comité o comisiones del MCR serán firmadas en formato digital por la coordinación de la Comisión y uno de los integrantes de la comisión o comité, designado en la reunión; y respaldada con el aval del resto de integrantes enviado por correo electrónico”, la presente acta será firmada por la Licda. Alma de León, coordinadora de la comisión y Coordinadora de la Comisión y la Dra. Ismenia Pavón, representante de la Secretaría de Salud de Honduras e integrante de la comisión.

Finalizando la reunión el día veinticinco de abril del dos mil veinticinco a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, se firma la presente acta.

Licda. Alma de León

Presidenta en funciones del MCR
Junta Directiva MCR
ITPC-LATCA

Dra. Ismenia Pavón

Representante de la Secretaría de Salud
de Honduras

Anexo:

- Fotografía
- Agenda



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMISCA
CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Comisión de Monitoreo Estratégico MCR (2da. convocatoria)

32:58

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Karla Alejandra Merino Silva

Ana Isabel Nieto

Hibeb Alejandra Silvestre Tuch (Externo)

Rodríguez, Elizabeth (SLV) (Externo)

IP

Ismenia Pavón (Externo)

Carmen Pérez (Externo)

Alma De Leon (No comprobado)

ESP LAA 08:25 25/4/2025

Ana Isabel Nieto

Rodríguez, Elizabeth (SLV)

Karla Alejandra Merino ...

Ismenia Pavón

Carmen Pérez

Alma De Leon

Hibeb Alejandra Silvestre Tuch

AGENDA REUNIÓN COMISIÓN DE MONITOREO ESTRATÉGICO (Segunda convocatoria)

Fecha: 25 de abril de 2025

Hora: 8:00 – 10:30 a.m. (Hora Centroamérica)

9:00 – 11:30 a.m. (Hora Panamá)

10:00 – 12:30 p.m. (Hora República Dominicana)

Plataforma: Microsoft Teams

Objetivos de la reunión:

- Revisar el Plan de Trabajo de la Comisión para el período de abril a diciembre de 2025 y su seguimiento.
- Conocer los avances en las misiones de monitoreo IREM realizadas en los países.

Integrantes de la Comisión

NOMBRE	COMPONENTE	INSTANCIA
Licda. Alma De León	Coordinadora	Vicepresidenta Junta Directiva MCR /ITPC-LATCA
Dr. José Luis Raposo	Malaria	Ministerio de Salud de República Dominicana
Ing. Eduardo Romero	Malaria	Ministerio de Salud de El Salvador
Licda. Hibeb Silvestre	Tuberculosis	Ministerio de Salud de Guatemala
Dra. Ismenia Pavón	Tuberculosis	Secretaria de Salud de Honduras.
Dra. Carmen Pérez	Malaria	Ministerio de Salud de Panamá
Dr. Carlos Chávez	VIH	Ministerio de Salud de Panamá
Dr. Edwin Aizpurrua	Tuberculosis	Ministerio de Salud de Panamá
Sra. Ligia Barquero	Malaria	LRSCLM
Lic. Ipsia Zamora	VIH	REDCA+
Dr. Teodoro Tercero	Multicomponente	CIES

Dra. Elizabeth Rodríguez	Multicomponente	OPS/OMS
Dr. Daniel Reyes	Multicomponente	OPS/OMS
Dr. Nasim Farach	VIH	CDC
Dr. Stefano Todde	MCP	MCP República Dominicana

Apoyo Técnico:

- Dra. Ana Isabel Nieto (Secretaria Técnica del MCR),
- Licda. Karla Merino. (Asistente administrativa MCR).

AGENDA

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
8:00 – 8:10 a.m.	Conexión de participantes	MCR
8:10 – 8:15 a.m.	Bienvenida	Licda. Alma De León
8:15 – 8:20 a.m.	Verificación de Quorum	
8:20 – 8:30 a.m.	Gestión de Conflicto de Interés Selección de miembro que firmará el acta de esta reunión	
8:30 – 9:10 a.m.	Funciones de la Comisión de Monitoreo Estratégico Plan de trabajo 2025: • Revisión del Plan de trabajo de la comisión • Programación de fechas de reuniones • Próximos pasos	Lic. Alma de León Secretaria Técnica MCR
9:10 – 9:45 a.m.	Revisión de avances de las misiones de evaluación de la IREM	Integrantes de la Comisión
9:45 – 10:10 a.m.	Situación del flujo migratorio en los países del SICA	Integrantes de la Comisión



10:10 – 10:20 a.m.	Seguimiento del cumplimiento de acuerdos	Integrantes de la Comisión
10:20 – 10:30 a.m.	Acuerdos y cierre	Licda. Alma De León

COPIA PÁGINA WEB